

OXFAM MÉXICO, A. C.

ESTADOS FINANCIEROS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
E INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES

I N D I C E

Informe de los Auditores Independientes

1. Estados de Situación Financiera.
2. Estados de Actividades.
3. Estados de Flujo de Efectivo.
4. Notas a los Estados Financieros.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo de
OXFAM México, A. C.

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de OXFAM México, A. C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el estado de actividades y el estado de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de OXFAM México, A. C., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como el resultado de sus actividades y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales emitido por el Instituto Mexicano de Contadores públicos, A. C. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio

Kreston FLS es un miembro independiente de la
red Kreston Global.

Miembros del

knowing you.

 **FORUM OF FIRMS**

contable de entidad en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe

Kreston FLS es un miembro independiente de la red Kreston Global.

knowing you.

Miembros del

una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Despacho Luis Gonzaga Pastor, S.C. – Kreston FLS



C.P.C. Jaime Pérez Martínez
Socio de Auditoría

25 de marzo de 2025

OXFAM MÉXICO, A. C.
Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVO		
Circulante		
Efectivo y equivalente (Notas 2d y 3)	\$ 71,131,557	\$ 17,711,643
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	2,194,953	12,792
Gastos anticipados (Nota 5)	1,138,572	1,295,915
Total del Activo Circulante	<u>74,465,082</u>	<u>19,020,350</u>
No circulante		
Mobiliario y equipo (Nota 6)		
Inversión	5,372,837	5,372,837
Depreciación Acumulada	<u>(5,278,174)</u>	<u>(5,239,494)</u>
	94,663	133,343
Depósitos en garantía	140,000	140,000
Total del Activo No Circulante	<u>234,663</u>	<u>273,343</u>
Total del activo	<u>\$ 74,699,745</u>	<u>\$ 19,293,693</u>

Las " Notas a los Estados Financieros " adjuntas,
forman parte integrante de éste estado financiero.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PASIVO		
Circulante		
Cuentas por pagar	\$ 1,081,571	\$ 789,098
Impuestos por Pagar	2,523,660	2,834,419
Total del pasivo circulante	<u>3,605,231</u>	<u>3,623,517</u>
No circulante		
Beneficio a los empleados (Nota 7)	1,492,782	1,328,220
Total del pasivo	<u>5,098,013</u>	<u>4,951,737</u>
PATRIMONIO		
(Nota 8)		
No restringido	468,136	468,136
Temporalmente restringido	13,279,601	26,086,248
Superavit (Déficit) del ejercicio	55,433,055	(12,806,647)
Otros Resultados Integrales (Nota 7)	420,940	594,219
Total del patrimonio	<u>69,601,732</u>	<u>14,341,956</u>
Total del pasivo y patrimonio	\$ <u>74,699,745</u>	\$ <u>19,293,693</u>

Ciudad de México a 25 de marzo de 2025

 Alexandra Haas Paciuc
 Directora Ejecutiva

OXFAM MÉXICO, A. C.
Estados de Actividades por los ejercicios del
1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos: (Nota 2g)		
Donativos	\$ 123,954,367	\$ 63,138,556
Donativos individuales	6,661,256	6,437,750
Otros ingresos	1,128,758	1,107,291
Total de ingresos	<u>131,744,381</u>	<u>70,683,597</u>
Gastos: (Nota 2h)		
Servicios por programa:		
Desarrollo de proyectos específicos	51,171,130	55,953,483
Servicios de apoyo:		
Gastos por generación de ingresos y estrategias de comunicación	15,507,534	20,494,389
Gastos de operación	7,637,792	4,479,040
Gastos de administración	3,908,615	3,387,102
Total de egresos	<u>78,225,071</u>	<u>84,314,014</u>
Excedente (insuficiencia) de ingresos sobre egresos	53,519,310	(13,630,417)
Resultados financieros		
Utilidad cambiaria	795,088	1,000,412
Pérdida cambiaria	(427,963)	(1,800,693)
Intereses a favor	<u>1,546,620</u>	<u>1,624,051</u>
Cambio neto en el patrimonio contable	55,433,055	(12,806,647)
Patrimonio contable al principio del ejercicio	14,341,956	27,520,685
Reciclaje de las ganancias o pérdidas actuariales por NIF D-3 Beneficios a los Empleados	(173,279)	372,082
Patrimonio contable al cierre del ejercicio	<u>\$ 69,601,732</u>	<u>\$ 14,341,956</u>

Las " Notas a los Estados Financieros " adjuntas,
forman parte integrante de este estado financiero

Ciudad de México a 25 de marzo de 2025



Alexandra Haas Paciuc
Directora Ejecutiva

OXFAM MÉXICO, A. C.
Estados de Flujo de Efectivo
Por los ejercicios del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Anexo 3

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cambio neto en el patrimonio contable	\$ 55,433,055	\$ (12,806,647)
Menos: partidas que no requirieron del uso de efectivo y equivalentes o que no son actividades de operación		
Depreciación y amortización	38,681	1,611,507
Costo neto del periodo por aplicación NIF D-3	(173,279)	(372,082)
Intereses a favor	(1,546,620)	(1,624,051)
(Incremento) decremento en:		
Cuentas por cobrar	(2,182,161)	91,735
Gastos pagados por anticipado	157,343	(149,518)
Depósitos en garantía	-	3,500
Cuentas por pagar	457,034	(80,642)
Impuestos por pagar	(310,759)	685,663
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>51,873,294</u>	<u>(12,640,535)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Neto de intereses	1,546,620	1,624,051
Pérdida en venta de activo fijo	<u>13,596</u>	<u>13,596</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>1,546,620</u>	<u>1,637,647</u>
Efectivo excedente (necesario) para aplicar en actividades de financiamiento	<u>53,419,914</u>	<u>(11,002,888)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	53,419,914	(11,002,888)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>17,711,643</u>	<u>28,714,531</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 71,131,557</u>	<u>\$ 17,711,643</u>

Las " Notas a los Estados Financieros " adjuntas, forman parte integrante de este estado.

Ciudad de México a 25 de marzo de 2025



Alexandra Haas Pacioc
Directora Ejecutiva

OXFAM MÉXICO, A. C.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y OBJETO SOCIAL.**Organización y objeto.**

La Asociación se constituyó el 19 de marzo de 1996 siendo su denominación social Rostros y Voces FDS, A. C., y tiene como objeto social, entre otros, el brindar atención a personas y grupos que, por sus carencias socioeconómicas o situaciones de emergencia, se vean impedidas de satisfacer sus requerimientos básicos de subsistencia y desarrollo, mediante la gestión y administración de recursos humanos, económicos y materiales tanto de fuentes nacionales e internacionales, públicas y/o privadas.

En Asamblea Extraordinaria de Asociados del 15 de agosto de 2010 se aprobó el cambio de denominación social de Rostros y Voces FDS, A.C., a OXFAM MÉXICO, A.C.

De acuerdo con los estatutos de la Asociación, la representación y vigilancia del cumplimiento del objeto social de la misma se encuentra a cargo del Consejo Directivo.

La Asociación está autorizada para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta para sus donantes.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS.**a) Marco de información financiera aplicable**

La Administración de la Asociación ha dictado las políticas tendientes al reconocimiento y revelación de las Normas de Información Financiera (NIF) que le son aplicables por los ejercicios de 2024 y 2023, sin embargo, los lineamientos de alguna de estas pudieron no reconocerse debido a las circunstancias que, en su caso, se detallan en nota específica para dichos lineamientos.

En caso de que los Estados Financieros de la Asociación incluyan estimaciones y supuestos de validación para alguna de sus partidas, las revelaciones correspondientes requeridas por las NIF se efectuarán en estas notas. Sin embargo, los resultados reales de dichas estimaciones pueden diferir aun cuando la Administración de la Asociación hubiera utilizado supuestos adecuados y hubiera aplicado su mejor juicio profesional para la determinación de las estimaciones.

b) Sistema contable.

El sistema contable de la Asociación se estructura bajo el esquema de un sistema de contabilidad de fondos, en el cual se controlan en forma independiente los ingresos y los gastos de cada proyecto o

programa, así como el saldo de los fondos donados pendientes de aplicar para los recursos financieros restringidos por un destino específico.

El registro de las actividades realizadas por la Asociación se efectúa en software especializado para el control contable, y los registros detallados se efectúan tomando en consideración las Normas de Información Financiera Mexicanas. Tomando como base estos registros principales y con los registros auxiliares elaborados por el departamento contable de la Asociación se preparan los estados financieros.

c) Operaciones en moneda extranjera.

Los registros contables de la Asociación se llevan en pesos mexicanos, de conformidad con las disposiciones civiles y fiscales aplicables, y se incluyen los registros necesarios para reflejar las operaciones denominadas en moneda extranjera, principalmente Euros y USD, los cuales se realizan al tipo de cambio vigentes a la fecha de cada operación.

Al cierre de cada mes se determina y registra la diferencia cambiaria devengada, lo cual es requerido por las Normas de Información Financiera Mexicanas para la correcta valuación y presentación de los estados financieros.

d) Efectivo y equivalentes.

Se integra por depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez. Su reconocimiento inicial se efectúa al valor nominal o de adquisición, y el reconocimiento posterior incluye las modificaciones derivadas de su valuación, tratándose de monedas extranjeras mediante el uso de los tipos de cambio aplicables, y tratándose de instrumentos financieros conforme a su valor de mercado, reconociendo la plusvalía o minusvalía al cierre del periodo contable.

e) Inversiones en mobiliario y equipo.

Se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, su reconocimiento posterior corresponde a la depreciación por años, la cual se calcula bajo el método de línea recta en función de la vida útil de dichos activos conforme a las siguientes tasas anuales:

Tipo	Tasa
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Software de gestión (amortización)	10%

f) Obligaciones laborales.

De conformidad la Ley Federal del Trabajo, la Asociación genera obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La determinación del monto que podría alcanzar dicha obligación se determina mediante la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", los pagos que se efectúan se reconocen en los gastos del período en que se realizan.

g) Ingresos.

Los ingresos se reconocen conforme a lo siguiente:

- g.1) Las contribuciones como aumentos al patrimonio cuando se reciben donaciones en efectivo o cuando se recibe la promesa incondicional de recibir efectivo.
- g.2) Las contribuciones recibidas mediante promesas condicionales se registran como pasivos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.
- g.3) Los activos y pasivos recibidos con estipulaciones del patrocinador se registran como "temporalmente restringidos" hasta que las condiciones han sido cumplidas.

h) Egresos. (Gastos)

Corresponden a todos los gastos registrados la Asociación, sobre la base contable de acumulación y que son asociables al desarrollo de cada proyecto, así como a los gastos de gestión para la generación de ingresos y por otra parte para los servicios de apoyo, primordialmente correspondientes a las funciones de administración de la entidad.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Fondos fijos de caja:		
Moneda nacional	\$ 85,000	\$ 100,000
Moneda extranjera	23,805	20,580
Cuenta de cheques:		
Moneda nacional	664,596	1,157,228
Moneda extranjera	50,006,312	4,490,954
Cuentas de inversión:		
Moneda nacional	20,351,844	11,942,881
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 71,131,557	\$ 17,711,643

NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de cuentas por cobrar incluye \$2,179,753 correspondiente a recursos retenidos por la institución financiera Banco Mercantil del Norte, S. A. (Banorte), provenientes de donaciones realizadas por donantes individuales a través de cargos a tarjetas de crédito y débito depositadas a la cuenta bancaria Enlace Negocios Básica identificada con el número 0265797260.

Con fecha 28 de octubre de 2024 se interpuso una queja ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en contra de la institución financiera Banorte debido a que después de múltiples solicitudes de atención los ejecutivos de esta se limitaron a indicar al representante legal de la asociación que el área de prevención de fraudes tenía una investigación abierta.

Con fecha 25 de marzo de 2025 la CONDUSEF notificó a la asociación el oficio VUAU/DGAUA/DCSA/UUAU1/2192/2025 relativo al expediente 2024/090/53618. En dicho oficio se hace constar que esa Comisión tuvo por presentado el escrito presentado por la representante legal de OXFAM México, A. C. y que requiere la comparecencia de las partes el día 7 de abril de 2025 para llevar a cabo el procedimiento conciliatorio previsto en el Título Quinto, Capítulo I, de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

NOTA 5. PAGOS ANTICIPADOS

El rubro de pagos anticipados al 31 de diciembre de 2024 está representado por pagos de primas de pólizas de seguro de gastos médicos y anticipos a proveedores, los cuales se encuentran pendientes de devengar como sigue:

Concepto	Vigencia		Costo \$	Devengado \$	Por devengar \$
	Del:	Al:			
Pólizas de gastos médicos (aseguradora GNP)	1-oct-24	1-oct-25	1,656,675	543,538	1,113,137
Pólizas de gastos médicos (aseguradora MAPFRE)	19-may-24	30-ago-25	58,293	53,151	5,142
Póliza Responsabilidad	3-nov-24	3-nov-25	24,352	4,059	20,293
Total pagos anticipados			1,739,320	600,748	\$ 1,138,572

NOTA 6. MOBILIARIO, EQUIPO Y GASTOS DE INSTALACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la inversión se integra como sigue:

Por el año 2024

Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada	Inversión neta
Equipo de oficina	\$ 325,199	\$ 230,536	\$ 94,663
Equipo de cómputo	1,141,425	1,141,425	0
Sub-total	<u>\$ 1,466,624</u>	<u>\$ 1,371,961</u>	<u>\$ 94,663</u>
Software de Gestión Administrativa	3,906,213	3,906,213	0
Total	<u>\$ 5,372,837</u>	<u>\$ 5,278,174</u>	<u>\$ 94,663</u>

Por el año 2023

Concepto	Inversión	Depreciación Acumulada	Inversión neta
Equipo de oficina	\$ 325,199	\$ 198,016	\$ 127,183
Equipo de cómputo	1,141,425	1,135,265	6,160
Sub-total	<u>\$ 1,466,624</u>	<u>\$ 1,333,281</u>	<u>\$ 133,343</u>
Software de Gestión Administrativa	3,906,213	3,906,213	0
Total	<u>\$ 5,372,837</u>	<u>\$ 5,239,494</u>	<u>\$ 133,343</u>

La utilidad, eficiencia y promoción de mejora continua derivados del uso del sistema de gestión administrativa basado en Microsoft Dynamics, que la asociación comenzó a implementar en el año 2020 y a utilizar en 2021, fueron aspectos evaluados durante el año 2022 y, con base en los resultados obtenidos, se identificaron dificultades en su utilización, así como instancias de generación de errores en el proceso de la información y en la emisión de información.

Derivado de lo anterior, la administración de OXFAM decidió cambiar a una plataforma distinta, principalmente por lo que implica para su área de contabilidad y finanzas, por lo tanto, reconoció en este ejercicio los efectos de la entrada en fase de utilización parcial y luego total de la plataforma Microsoft Dynamics. Esto implicó la aplicación de lo dispuesto por la NIF C-8 Activos intangibles, ya que se modificó la vida útil de este software y por consecuencia su periodo estimado de amortización. Para el ejercicio de 2022, esta modificación implicó un cargo adicional por concepto de amortización por \$1,562,485; esta cantidad se aplicó también en el año 2023 con lo cual quedó concluida la utilización del mencionado software.

La depreciación del equipo de oficina, equipo de cómputo cargada a resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$38,681.

NOTA 7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Al cierre del ejercicio 2024 se reconocieron los efectos de la aplicación de los lineamientos contenidos en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", modificada y con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016, mediante estudio actuarial practicado por un tercero independiente.

- a) El monto del pasivo neto proyectado presentado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y el costo neto del periodo presentado en el estado de actividades por el ejercicio 2024 se integran como sigue:

PLAN DE FINANCIAMIENTO DE LOS BENEFICIOS POR PRIMA DE ANTIGÜEDAD			
	31-dic-23 Real	2024	31-dic-24 Real
Partidas al Estado de Resultado			
Costo Laboral del servicio actual		71,750	
Costo financiero		32,705	
Ingresos por interés de los activos de plan		-	
Costo laboral de servicio pasado		-	
Reconocimiento de antigüedad		-	
Reducciones y liquidaciones anticipadas		(125,525)	
Costo (Ingreso) neto del periodo		(21,070)	
Diferencias en saldo de ORI		102,768	
Costo de beneficios definidos		81,698	
Partidas al Balance General			
Obligación por beneficios definidos (OBD)	310,145		391,843
Activos del plan	-		-
Servicio pasado	-		-
(Ganancias) Pérdidas actuariales	-		-
Pasivo (Activo) neto por beneficio definido	310,145		391,843

**PLAN DE FINANCIAMIENTO DE LOS BENEFICIOS
POR INDEMNIZACIÓN LEGAL**

	31-dic-23 Real	2024	31-dic-24 Real
Partidas al Estado de Resultado			
Costo Laboral del servicio actual		275,181	
Costo por interés de la OBD		109,952	
Ingresos por interés de los activos de plan		-	
Costo laboral de servicio pasado		-	
Reconocimiento de antigüedad		-	
Reducciones y liquidaciones anticipadas		(372,780)	
Costo (Ingreso) neto del periodo		12,353	
Diferencias en saldo de ORI		70,511	
Costo de beneficios diferidos		82,865	
Partidas al Balance General			
Obligación por beneficios definidos (OBD)	1,018,075		1,100,940
Activos del plan	-		-
Servicio pasado	-		-
(Ganancias) Pérdidas actuariales	-		-
Pasivo (Activo) neto por beneficio definido	1,018,075		1,100,940

CONCILIACION (NIF D-3) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
Pasivo al 1 de enero de 2024	310,145	1,018,075
Saldo otros resultados integrales	-	-
Utilidades retenidas	-	-
Costo del Beneficio Definido 2024	(21,070)	12,353

Ganancias (pérdidas) actuariales en obligaciones	102,768	70,511
Pagos realizados contra la reserva durante 2024	-	-
Aportación hecha al fondo durante 2024	-	-
Pasivo reconocido al 31/dic/2024	391,843	1,100,939
Costo laboral del servicio actual	71,750	275,181
Costo por interés de la obligación por beneficio definidos	32,705	109,952
Ingreso por interés de los activos del plan	-	-
Reciclaje por remediciones	-	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(125,525)	(372,780)
Diferencias en el saldo (ORI)	102,768	70,511
Costo del Beneficio Definido	81,698	82,864
Ganancias (pérdidas) actuariales en obligaciones 01/ene/2024	(7,054)	601,273
Ganancias (pérdidas) actuariales en activos 01/ene/2024	-	-
Saldo de Otros Resultados Integrales al 01/ene/2024	(7,054)	601,273
Reciclaje por Ganancias (pérdidas) actuariales en obligaciones	(102,768)	(70,511)
Reciclaje por Ganancias (pérdidas) actuariales en activos	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en obligaciones del periodo	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en activo del periodo	-	-
Saldo de Otros Resultados Integrales al 31/dic/2024	(109,822)	530,762

NOTA 8. PATRIMONIO

El patrimonio de la asociación se integra por:

- Patrimonio permanentemente restringido proveniente de aportación inicial de los asociados y otros donantes, con estipulación de que se invierta para generar una fuente permanente de reserva o de generación de ingresos.

- b) Patrimonio temporalmente restringido resultante de donativos para apoyos de programas en un período específico y,
- c) Patrimonio no restringido proveniente de donaciones sin restricción en su aplicación y uso y productos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el patrimonio total asciende a \$ 69,601,732 y \$14,341,956 respectivamente que se integra de la siguiente manera:

Concepto	Aportación inicial actualizada	Remanente del ejercicio	Remanentes acumulados	Fondo de reserva	Otros Resultados Integrales	Total de Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	468,136	9,398,736	5,692,832	10,994,680	966,301	27,520,685
Traspaso del Déficit 2022		(9,398,736)	9,398,736			-
Reciclaje de remediciones en ORI's					(372,082)	(372,082)
Déficit del ejercicio 2023		(12,806,647)				(12,806,647)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	468,136	(12,806,647)	15,091,568	10,994,680	594,219	14,341,956
Traspaso del Déficit 2023		12,806,647	(12,806,647)			-
Reciclaje de remediciones en ORI's					(173,279)	(173,279)
Superávit del ejercicio 2024		55,433,055				55,433,055
Saldo al 31 de diciembre de 2024	468,136	55,433,055	2,284,921	10,994,680	420,940	69,601,732

El patrimonio de la Asociación, junto con los remanentes de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso no podrá repartirse a los Miembros o Asociados de la entidad. En caso de liquidación o disolución, los liquidadores procederán al pago de pasivos y si hubiere remanente, los bienes se transmitirán a una Asociación o Institución autorizada para recibir donativos deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta; lo mismo deberá ocurrir en caso de que la Asociación cambie su residencia fiscal a otro país.

NOTA 9. RÉGIMEN FISCAL

La Asociación es una entidad privada, sin fines de lucro, que tiene por objeto social el descrito en la Nota 1, por lo tanto y en virtud de su carácter de "Donataria Autorizada", es una entidad no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, salvo por las partidas que se asimilan a remanente distribuido en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La vigencia de la mencionada autorización es anual y deberá renovarse durante los meses de enero y febrero del año siguiente mediante la presentación de los formatos publicados por las autoridades

fiscales en los cuales deberá declarar que continúa cumpliendo con los requisitos y obligaciones fiscales para mantener el carácter de Donataria Autorizada.

Para el ejercicio de 2024 la entidad fue publicada en el listado de donatarias autorizadas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2024 y en el sitio web del Sistema de Administración Tributaria.

NOTA 10. PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

A partir y posteriormente del 1º de enero del 2025, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a la Entidad se describen a continuación:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – Políticas contables importantes - Normas de revelación. En la NIF A-1 se prevé la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa que señala:

“Es la característica cualitativa de un elemento de los estados financieros y sus notas que se origina por el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones”

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción si no también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – Acuerdos de financiamiento a proveedores. La NIF B-2 requiere que la entidad revele información que ayude a comprender su situación financiera y liquidez ante diferentes situaciones; no obstante, los usuarios de los estados financieros han destacado las necesidades de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores (acuerdos), conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez; y
- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Derivado de lo anterior, se propone adicionar en la NIF B-2 normas de revelación generales, es decir, aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) y a Entidades que no son de interés público (ENIP); con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan al usuario de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los estados financieros.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Intercambiabilidad de la moneda, En la NIF B-15 no se establece qué debe hacer una entidad cuando en la fecha de conversión de monedas extranjeras se determina que cierta moneda no es intercambiable por lo que se sugiere incluir la normativa aplicable, en convergencia con las modificaciones realizadas a la NIC 21, Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

La modificación propuesta incluye requerimientos de revelación los cuales corresponden a revelaciones generales, es decir, aplicables tanto a EIP como a ENIP.

NIF B-3, Estado de resultado integral NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos NIF C-3, Cuentas por cobrar – Bonificaciones, descuentos y devoluciones. De acuerdo con la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, el precio de la transacción es el importe de la contraprestación al que una entidad considera tener derecho a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente y la contraprestación que se establece en un contrato puede incluir montos fijos, montos variables, o ambos. Si la contraprestación acordada en un contrato incluye un monto variable, por ejemplo, debido a descuentos, devoluciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas a cumplir, penalizaciones u otros elementos similares, una entidad debe estimar el monto de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de transferir el control sobre los bienes o servicios acordados con el cliente; de esta forma, se reconoce el ingreso neto de los montos variables que tengan altas probabilidades de revertirse.

Al respecto, se recibieron comentarios indicando que en algunas NIF se requiere o permite la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, lo cual podría generar una inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1, respecto al reconocimiento del ingreso neto, por lo que se propone modificar las referencias en las siguientes NIF.

NIF C-6 Métodos de depreciación. La NIF C-6 menciona que existen diversos métodos de depreciación entre los que se incluye el método de depreciación especial, el cual no se considera propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación, por lo que se propone su eliminación como otro método de depreciación alternativo; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, se considera que en términos de importancia relativa una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas.

Adicionalmente, se sugiere incluir en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando, actualmente se pueden consultar en una de las Guía de aplicación de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos – Activos contingentes y reembolsos. La NIC 37, Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, al igual que la NIF C-9, señala que los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros; no obstante, se recibieron comentarios respecto a una posible diferencia de fondo entre estas normas, dado que la NIC 37 establece que solo hasta que la realización del ingreso proveniente de un activo contingente evoluciona a ser prácticamente cierta, el activo correspondiente ya no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocerlo en el estado de situación financiera; por su parte, la NIF C-9 establece que el reconocimiento del activo debe ocurrir cuando la incorporación de los beneficios económicos se convierta en probable. Considerando que la incertidumbre asociada con este tipo de activos conlleva la aplicación del juicio y, por tanto, cierto nivel de estimación, atendiendo al criterio prudencial el CINIF considera apropiado modificar la NIF C-9 para solo permitir que se reconozca un activo cuando sea prácticamente cierto que dejó de ser contingente.

De igual manera, en el caso de los reembolsos, la NIF C-9 establece su reconocimiento si y solo si es probable su recepción por la entidad, por lo que se propone modificar en los términos señalados en el párrafo anterior.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – Revelación eventos contingentes. Para comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para EIP.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes – Contratos de seguro. Recientemente se hizo una modificación a la NIIF 17, Contratos de Seguro; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, en lugar de la NIIF 17 si, y sólo si, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera Conectividad con las Normas de Información de Sostenibilidad. La conectividad entre las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) y las NIF es necesaria, principalmente porque los temas de sostenibilidad pueden generar riesgos que pueden impactar los estados financieros; ante la existencia de eventos o circunstancias que generen algún riesgo importante por temas ambientales, sociales o de gobernanza que puedan tener un efecto negativo en los estados financieros que se están emitiendo, se propone requerir la revelación de dicho riesgo, de igual manera que se hace con otros riesgos como el de liquidez, de crédito, de mercado o de flujo de efectivo.

Asimismo, se propone modificar la definición de usuarios de los estados financieros para estar en consistencia con la definición de las NIS.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias Políticas contables importantes. Se propone establecer, tanto en el Marco Conceptual de las NIF como en las NIF particulares, que referente a políticas contables, es suficiente con revelar solo las importantes.

Para una adecuada revelación las notas deben incluir información:

- a) Acerca de las bases de preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables importantes;
- b) Requerida por las NIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros básicos;
- c) Que no se presente en ninguno de los estados financieros básicos, pero que es relevante para entender cualquiera de ellos; y
- d) Respecto de que la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar - Otras cuentas por pagar. De acuerdo con la NIF C-19 las otras cuentas por pagar, al igual que las cuentas por pagar a proveedores a largo plazo (mayores a un año), desde su reconocimiento deben valuarse a su costo amortizado; no obstante, la

NIF C-19, según comentarios recibidos, no menciona claramente este requerimiento por lo que se propone realizar las precisiones necesarias a la norma.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados NIF C-6, Propiedades, planta y equipo NIF C-8, Activos intangibles NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura NIF D-8, Pagos basados en acciones - Otros temas de convergencia. Como parte de las modificaciones del proyecto de revelaciones revisadas que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, se homologó la revelación respecto a cuando existe participación no controladora significativa, por lo que se propone eliminar la mención a la diferencia dentro de la sección de convergencia con las NIIF en la NIF B-8.

La Administración de la Asociación anticipa que todos los pronunciamientos relevantes serán adoptados para el primer periodo que inicia después de la fecha de vigencia del pronunciamiento

NOTA 11. FECHA DE AUTORIZACION PARA LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Con fecha 25 de marzo de 2025, Alexandra Haas Paciuc, en su carácter de Directora Ejecutiva, autoriza la emisión de los estados financieros, los cuales están sujetos a la aprobación de la Asamblea General.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023.